



MAT.: Designa apoderado.

REF.: Proceso de sanción D-065-2019

Santiago, 18 de julio de 2019

Señor
José Ignacio Saavedra Cruz
Fiscal Instructor División Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente



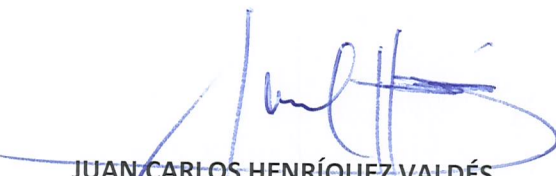
De mi consideración:

JUAN CARLOS HENRÍQUEZ VALDÉS, en representación de **Industrial y Minera Los Esteros de Marga Marga S.A.**, domiciliado en Los Morros S/N, Fundo Lepanto, Comuna San Bernardo, Región Metropolitana de Santiago, vengo en solicitar a Ud. tener presente lo siguiente:

Por medio del presente instrumento privado, suscrito ante notario, designo como apoderado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a **Javier Vergara Fisher, Julio García Marín y Ángel Farrán Martínez**, todos domiciliado en Badajoz 45, piso 8, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para que represente a Industrial y Minera Los Esteros de Marga Marga S.A. en el procedimiento administrativo sancionatorio D-065-2019, instruido por la Superintendencia del Medio Ambiente.

Mi personería para representar a Industrial y Minera Los Esteros de Marga Marga S.A. consta en escritura pública otorgada con fecha 23 de octubre de 2018, ante don Humberto Santelices Narducci, Notario Público Titular de la Vigésimo Segunda Notaría de Santiago, registrada en el Repertorio N°10.804-2018, que se adjunta a esta presentación.

Sin otro particular, se despide atentamente,


JUAN CARLOS HENRÍQUEZ VALDÉS
GERENTE GENERAL
INDUSTRIAL Y MINERA LOS ESTEROS DE MARGA MARGA S.A.

Autorizo la firma de don **JUAN CARLOS HERNANDEZ VALDES**, chileno, Cl. No.8.088.554-7 en representación de **INDUSTRIAL Y MINERA LOS ESTEROS DE MARGA MARGA S.A.**- SANTIAGO, a 22 de julio del año 2019.- mgm

